



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

C.C. 221 - 6700 LUJAN (Bs. As.)

EXPEDIENTE N° 2206/86

LUJAN, 2 DE ABRIL DE 1986

VISTO: La propuesta elevada por el señor Secretario de Asuntos Académicos referente a la designación de Coordinadores para las Carreras de Administración, Profesorado en Historia; Ciencias de la Educación; Licenciatura en Historia y Licenciatura en Desarrollo Social;

El acuerdo de lo señores Directores Decanos; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación encuadra en lo establecido en la Resolución C.S.P.N° 193/85;

Por ello,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Coordinadores de Carrera a los siguientes docentes:

Licenciada Juan Carlos BUSNELLI (L.E.N° 4.724.878) en la Licenciatura Administración.-

Doctor Daniel Jorge SANTAMARIA (L.E.N° 7.597.145) en Profesorado en Historia.-

Profesor Fernando Jorge DEVOTO (L.E.N° 7.837.949) en la Licenciatura en Historia.-

Licenciatura José TAMARIT (L.E.N° 5.157.289) en Licenciatura en Ciencias de la Educación.-

Ingeniero Raúl Héctor BARRAL (L.E.N° 4.039.871) en Ingeniería en Alimentos.-



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

C.C. 221 - 6700 LUJAN (Bs. As.)

EXPEDIENTE N° 2206/86

Doctor José Carlos ESCUDERO (L.E.N° 4.272.793) en la
Licenciatura en Desarrollo Social.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION C.S.N° 028/86

Ing. ALEJANDRO ENRIQUE ROBERTI
SECRETARIO DE AS. ACADEMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

Lic. JOSE LUIS MORENO
PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LUJAN